



DECRETO N° 1815 /

LAJA, Junio 05 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 64 y 65 de fecha 17/05/2012, del Departamento de Secretaria de Planificación Municipal, Prodesal 1.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186.
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012.
- 5.- Licitación N° 3734-66-L112 de fecha 24-05-2012.
- 6.- Informe de la Jefe (s) Técnico Prodesal 1, Profesional SECPLAN y del Encargado de Adquisiciones de fecha 04-06-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir semillas, fertilizantes y otros, para Programa Prodesal 1.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-66-L112 de fecha 24-05-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA RUT 76.029.894-8	SEMILLAS, FERTILIZANTES Y OTROS	\$500.265

3.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl generando la respectiva orden de compra la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.

4.-AUTORICÉSE: el pago de los insumos veterinarios realizada la entrega en conformidad.

5.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.013, 22.04.015 y 22.04.006 Sp 4 cc 800101, del presupuesto vigente año 2012.

6.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/KSM/GSR/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Prodesal 1, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.